



## ACTA DICTAMEN DEL JURADO

En la ciudad de Tandil, siendo las 10:00 hs. del día viernes 21 de agosto de 2020, se reúne la Comisión Evaluadora para la selección de 2 (dos) proyectos audiovisuales en el marco de la Convocatoria a grupos conformados por graduadxs y estudiantes avanzadxs de las carreras de RIAA y Teatro para la realización de audiovisuales para organizaciones sociales y colectivxs. La convocatoria surge con el la intención de estimular la creación artística al servicio de las organizaciones sociales y colectivxs locales, como asimismo con la intención de brindar la posibilidad de que miembros de la comunidad de la Facultad de Arte accedan a la producción y circunstancias socioeconómicas.

La Comisión Evaluadora está integrada por **Gabriela Pérez Cubas** (DNI: 92.429.953), **Javier Castillo** (DNI: 26.272.730) y **Magalí Mariano** (DNI: 35.112.312), integrantes docentes del Grupo de Trabajo sobre Arte y Cultura, creado mediante Resolución n° 039/20

La Comisión Evaluadora se reúne de forma virtual, a través de la plataforma Zoom, para analizar los proyectos recibidos:

1. **Así se vive la barriada** presentado por su productor, guionista y director **Emiliano Silva** (DNI: 39.871.410). El grupo de trabajo está integrado por **Ivo Santiago Carrera** (DNI: 39.170.381) en guión y dirección; **Brenda Di Spalatro** (DNI: 34.548.673) en guión; **Melany Félix** (DNI: 95.949.366) en asistencia de dirección; **Facundo Simos** (DNI: 39.162.761) en cámara y sonido; **Alejandra Ávalos** (DNI: 95.843.509) en montaje y **Gustavo Gutiérrez** (DNI: 37.177.937) en la corrección de color. El proyecto se propone *reconocer, visibilizar y compartir las buenas prácticas de solidaridad, la construcción de la integración, disfrute, encuentro e identidad entre las vecinas y vecinos a través del registro audiovisual documental de los talleres culturales y los cuidados colectivos que realizan las organizaciones sociales con el barrio, como el Territorio cultural de Villa Gaucho y Vientos de Libertad de Villa Aguirre.*
2. **Llamada a destiempo** presentado por su coordinadora, **Patricia Vine** (DNI: 33.944.958) y por su director de sonido y postproductor de sonido, **Fernando Funaro** (DNI: 33.271.630). El equipo de trabajo está integrado **Darío Gutiérrez** (DNI: 27.019.874) y **Julieta Escala** (DNI: 35.426.864) en cámara; **Aldana D'Urso** (DNI: 37.028.769) como foquista y **Lucía Salas** (DNI: 31.708.131) en dirección de actores. El proyecto se propone *contribuir a la organización propuesta con un producto audiovisual que podría ser de considerable utilidad para ésta, que al igual que las diversas agrupaciones de la región, ha sido profundamente afectada en sus actividades por la pandemia dando cuenta, al mismo tiempo, no sólo de la situación crítica de la organización propuesta, sino también la del arte y artistas en general, revelando la emergencia cultural que acontece y las dificultades que se atraviesan en el campo del arte y la cultura.*
3. **Taller protegido de Tandil** presentado por su guionista, **Carola Eugenia Gómez** (DNI: 38.666.783). El grupo está integrado por **María Eugenia García** (DNI: 40.769.147) en producción y dirección; **Lara Giarroco** (DNI: 39.762.723) en dirección de fotografía y cámara; **Francisco Méndes Moas** (DNI: 38.685.337) en postproducción de imagen y gráfica; **Santiago Suásnabar** (DNI: 34.423.858) en sonido y música original; **Sofía Zamora** (DNI: 38.531.764) en dirección y postproducción de sonido; **Joaquín Marcos Borches** (DNI: 34.713.763) en la dirección de actores sociales. El proyecto se propone visibilizar y promover *una organización que tiene como principal objetivo la inserción en el campo laboral de*





*personas que suelen integrar minorías. Teniendo en cuenta la desigualdad laboral que afecta a la gente por su género, orientación sexual, nacionalidad, etnia, raza, identidad y discapacidad, el Taller Protegido Tandil es una asociación que representa nuestros intereses y preocupaciones, al permitir que individuos con capacidades diferentes puedan encontrar una forma de generar ingresos.*

La Comisión Evaluadora analizó las carpetas presentadas con los desarrollos de proyectos y las cartas de intención de los equipos de trabajo, en todos los casos entregados en tiempo y forma. La comisión establece su dictamen atendiendo a las sinopsis, los guiones, las propuestas estéticas y narrativas, la coherencia formal de los proyectos y su factibilidad. El orden de mérito establecido es el siguiente:

- 1. Así se vive la barriada**
- 2. Taller protegido de Tandil**
- 3. Llamada a destiempo**

En este sentido, los proyectos **Así se vive la barriada** y **Taller protegido de Tandil** son los seleccionados para su realización, percibiendo en cada uno de los casos un monto total de \$30.000 (pesos treinta mil).

Cumplidas las instancias administrativas previstas para este Acto, la Comisión Evaluadora da por concluida su intervención en esta instancia siendo las 11:25 horas, procediendo a la firma de este Acta.-----

Gabriela Pérez Cubas

Magalí Mariano